

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ y D. Diego MOVELLÁN LOMBILLA, Diputados por Cantabria, D. Mario GARCÉS SANAGUSTIN, Diputado por Huesca, y D. Andrés LORITE LORITE, Diputado por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 23 de abril de 2019 se procedió a la firma de un convenio a tres partes, Gobierno de Cantabria, Ayuntamiento de Piélagos y la entidad pública empresarial ADIF, dependiente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España, al objeto de proceder a la supresión de dos pasos a nivel dentro de la localidad de Renedo (Piélagos-Cantabria).

Dicho convenio estaba enmarcado dentro del plan del Ministerio de Fomento para eliminar los pasos a nivel y de las actuaciones a llevar a cabo con motivo de la duplicación de vía entre Santander y Torrelavega, los dos núcleos urbanos más importantes de la región.

El acuerdo alcanzado tiene un coste estimado de 11.705.000 euros, de los cuales 5,32 M€ corresponden a obras que se recogían en proyectos redactados por ADIF, aportando el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, los 6,385 M€ restantes.

En base a lo anteriormente expuesto les preguntamos:

1. ¿En qué situación se encuentra el citado convenio?
2. ¿Cuál es el cronograma vigente?
3. ¿Cuándo se va a poner en marcha el convenio que entró en vigor en el año 2019?

4. ¿Cuándo se van a licitar las actuaciones asociadas a convenio y que están pendientes pero relacionadas con la duplicación de vía entre Santander y Torrelavega?

Madrid, 21 de febrero de 2022

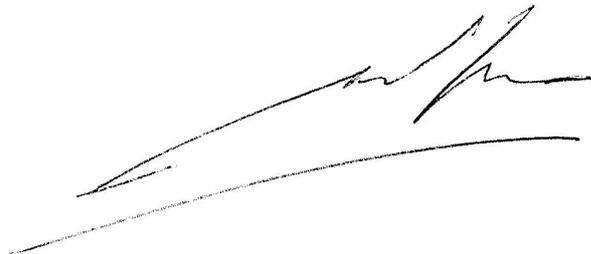




Fdo:

LOS DIPUTADOS





Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 193459 21/02/2022 17:09